

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DESARROLLO SOCIAL ALIMENTACION ESCOLAR PARA EL BIENESTAR (MODALIDAD CALIENTE)		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Disminuir la falta alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>El Programa de Desayuno Escolar Caliente del DIFEM tiene como fundamento jurídico el derecho constitucional a la alimentación, las leyes federales y estatales en materia de asistencia social y derechos de la niñez, así como las reglas de operación y lineamientos emitidos por el DIF, que facultan al Estado para implementar programas de alimentación escolar dirigidos a población en situación de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos. (art. 4 párrafo tercero)</li> <li>Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes. ( ART. 13, 37 Y 50)</li> <li>Ley de Asistencia Social (ART. 3, 4 Y 12)</li> <li>Ley General de Desarrollo Social (ART. 6 Y 36)</li> <li>Ley para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico</li> <li>Reglas de Operación del Programa de alimentación Escolar</li> <li>Lineamientos del Sistema Nacional DIF</li> <li>Gaceta de Gobierno</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN CICLO ESCOLAR
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una escuela pública (preescolar, primaria o secundaria CONAFE) sea considerada para recibir el programa de <i>Desayunos Escolares Calientes</i> . Esto normalmente ocurre al inicio del ciclo escolar para integrar a la escuela y sus alumnos en el padrón del programa, y se hace mediante la plataforma oficial o solicitud institucional.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí está sujeto a inspección y verificación, con el objetivo de garantizar transparencia, calidad, seguridad alimentaria y el cumplimiento de las reglas de operación, asegurando que el apoyo llegue correctamente a los alumnos que más lo necesitan.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE Y CURP DEL TUTOR CURP PESO Y TALLA DEL BENEFICIADO	No	2	1.4, 1.7 1.41 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	NINGUNO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DIAS			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	GACETA DE GOBIERNO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>10 DIAS</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCUILAN			DIRECCION GENERAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			L.P ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA	
DOMICILIO				
CALLE	LAZARO CARDENAS		NO. INT. Y EXT.:	No. 1
COLONIA	COLONIA CENTRO	MUNICIPIO	OCUILAN	
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	7766140	N/A	smdif.ocuilan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCUILAN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	BEATRIZ GARCIA LARA			
DOMICILIO				
CALLE	LAZARO CARDENAS		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	OCUILAN	
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7224731860	N/A	smdif.ocuilan@hotmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	FUR			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es el Programa de Desayuno Escolar Caliente?			
RESPUESTA:	Es un programa de asistencia alimentaria operado por el DIF Estado de México, cuyo objetivo es mejorar el estado nutricional y el rendimiento escolar de niñas, niños y adolescentes mediante la entrega diaria de desayunos calientes, nutritivos y balanceados en escuelas públicas.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quiénes pueden ser beneficiarios del programa?			
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos de preescolar y primaria pública, así como secundaria CONAFE.</li> </ul>			



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas de alta o muy alta marginación.</li><li>• Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o riesgo nutricional.</li></ul>
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Qué tipo de apoyo se otorga?
<b>RESPUESTA:</b>	Se proporciona un desayuno caliente preparado en la escuela, conforme a menús autorizados por el DIF, que cumplen con criterios nutricionales y de higiene.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
<b>DESAYUNO ESCOLAR FRIO</b>	

ELABORÓ:  L.P. ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	<b>VISTO BIENO:</b>  L.P. ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  01/01/26.
---	--	--

